

Toluca de Lerdo, México, a 25 de febrero de 2021.

Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria 2021 de la Comisión de Organización del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), llevada a cabo en la modalidad de Videoconferencia.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muy buenas tardes. Bienvenidos.

Vamos a dar inicio a la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización. Les doy la más cordial bienvenida a quienes nos acompañan y a quienes nos sigue a través de internet.

En términos de lo que disponen los artículos 4º, fracción I, inciso a); 10, fracciones I y IV; 11, fracción I; 21 y 25 del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto y conforme al acuerdo IEEM/CG/11/2020, nos encontramos reunidos de manera virtual para celebrar esta sesión, por lo que le pido al licenciado Víctor Hugo Cíntora, Secretario Técnico de esta Comisión, que inicie los trabajos pasando lista de presentes y, en su caso, haga la declaración de quórum legal, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

Procedo a pasar lista de presentes:

Licenciada Patricia Lozano Sanabria, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Organización. (Presente)

Maestro Francisco Bello Corona, Consejero Electoral e integrante de esta Comisión. (Presente)

Licenciada Sandra López Bringas, Consejera Electoral e integrante de esta Comisión. (Presente)

El de la voz, Víctor Hugo Cíntora Vilchis, Director de Organización y Secretario Técnico de esta Comisión. (Presente)

Por los partidos políticos:

El doctor Gabriel García Martínez, representante suplente del Partido Acción Nacional ante el Consejo General. (Presente)

El licenciado Valente López Velázquez, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional ante esta Comisión. (Presente)

Por el Partido del Trabajo, el licenciado Erik Odín Vives Iturbe, representante propietario del partido ante esta Comisión. (Presente)

Por Movimiento Ciudadano, el licenciado Edgar Ulises González Hernández, representante propietario ante esta Comisión. (Presente)

Por MORENA, el ciudadano Samuel Figueroa Flores. (Presente)

Por Nueva Alianza Estado de México, el licenciado Luis Alberto Valdez Hernández, representante propietario ante esta Comisión. (Presente)

La ciudadana Araceli Herrera Guevara, representante suplente del Partido Encuentro Solidario ante la Comisión de Organización. (Presente)

La ciudadana María Magdalena Zamora Beltrán, representante suplente del Partido Redes Sociales Progresistas ante esta Comisión. (Presente)

El maestro Agustín Arturo González de la Rosa, representante propietario del Partido Fuerza por México ante esta Comisión. (Presente)

Presidenta, le informo que se encuentran presentes las consejeras y el Consejero con derecho a voz y voto, así como las y los representantes de los partidos políticos que han sido mencionados, por lo tanto, en términos del artículo 11, fracción VIII del Reglamento de Comisiones del Consejo General, existe quórum legal para continuar con la sesión.

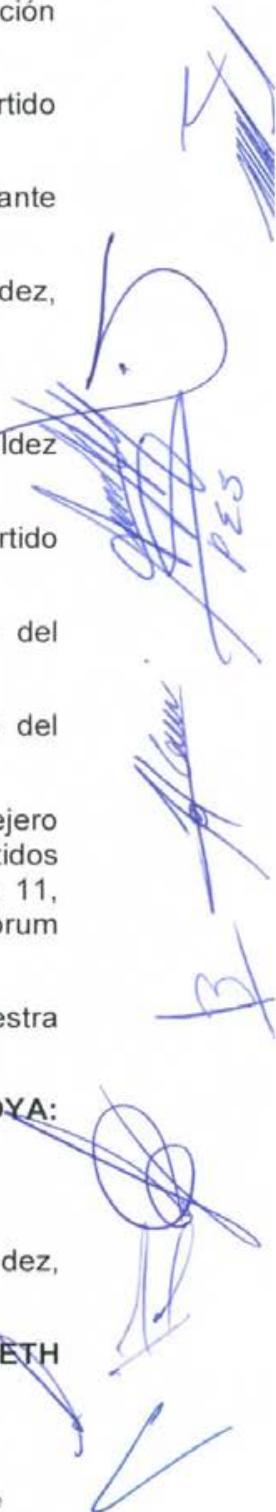
También le informo, Presidenta, que contamos con la presencia de la maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya, Consejera Electoral del Consejo General.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Buenas tardes.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Contamos con la presencia de la maestra Mayra Elizabeth López Hernández, Directora Jurídico Consultiva.

DIRECTORA JURÍDICO CONSULTIVA, MTRA. MAYRA ELIZABETH HERNÁNDEZ: Muy buenas tardes.



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature at the top, a signature with 'PES' below it, and several other initials and signatures further down.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Contamos con la presencia de la licenciada Karla Sofía Sandoval Domínguez, Jefa de la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral.

JEFA DE LA UNIDAD TÉCNICA PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PERSONAL ELECTORAL, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ: Buenas tardes a todas y todos.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Maestra Lilibeth Álvarez Rodríguez, Jefa de la Unidad de Transparencia.

JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Buenas tardes.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

El doctor Ranulfo Igor Vivero Ávila, Jefe del Centro de Formación y Documentación Electoral.

JEFE DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Buenas tardes.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

También contamos con la presencia del contador público, Luis Samuel Camacho Rojas, Jefe de la Unidad Técnica de Fiscalización.

JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA, C.P. SAMUEL CAMACHO ROJAS: Presente y buenas noches.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: También contamos con la presencia de la maestra Liliana Martínez Garnica, Directora de Participación Ciudadana.

DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Presente. Buenas noches.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

El ingeniero José Pablo Carmona Villena, Jefe de la Unidad de Informática y Estadística.

JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENNA: Muy buenas tardes a todas y a todos.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Finalmente, la maestra María Verónica Veloz Valencia, Jefa de la Unidad de Comunicación Social.

Es cuanto, Presidenta.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA: ¡Hola! Buena tarde.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias, Secretario.

Bienvenidas todas y todos a esta sesión.

En virtud de que existe el quórum legal, con fundamento en los artículos 10, fracción IV; 27 y 29 del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, damos inicio formal a la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización, siendo las 19:06 horas del 25 de febrero de 2021, por lo que le solicito al Secretario Técnico que continúe con al siguiente punto del Orden del Día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el número dos y corresponde a la lectura y aprobación del Orden del Día. La propuesta del Orden del Día es la siguiente:

1. Lista de presentes y, en su caso, declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 2 de febrero de 2021.
4. Informe de la Secretaria Técnica.
5. Informe sobre las propuestas de habilitación de espacios para el recuento de votos realizadas por los integrantes de los consejos distritales y municipales.

6. Presentación y aprobación de los formatos únicos de documentación con y sin emblemas que serán utilizados en el Proceso Electoral Local 2021.
7. Presentación y, en su caso, aprobación de los lineamientos para el desarrollo de las sesiones de cómputo distrital y municipal del Proceso Electoral para la Elección de Diputaciones e Integrantes de los Ayuntamientos 2021.
8. Presentación y, en su caso, aprobación de los cuadernillos de consulta sobre votos válidos y votos nulos para los cómputos distritales y municipales.
9. Asuntos Generales.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA:
Gracias.

Secretario, si puede dar cuenta de la integración del representante de la Revolución Democrática, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Es el licenciado Carlos Ulloa.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. CARLOS GABRIEL ULLOA GONZÁLEZ:
Carlos Gabriel Ulloa González. Presente.

Buenas tardes a todos.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias, Presidenta. No lo tenía en pantalla.

Gracias al licenciado Carlos Ulloa, representante del Partido de la Revolución Democrática.

¿Maestro Francisco Bello Corona?

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: A favor y con la precisión hecha por la Presidenta de la Comisión.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Muchas gracias.

¿Licenciada Sandra López Bringas?

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias, Consejera.

Presidenta, le informo que la propuesta del Orden del Día ha sido aprobada con el consenso de las y los representantes de los partidos políticos y por unanimidad de votos de las consejeras y el Consejero electorales integrantes de esta Comisión.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 31 del Reglamento de Comisiones y debido a que los documentos a tratar en esta Sesión Extraordinaria les fueron circulados previamente con la convocatoria, sírvanse solicitar el consenso de las representaciones de los partidos políticos, así como el voto del Consejero y las consejeras electorales para la dispensa de la lectura de los puntos tres, cuatro, cinco, seis, siete y ocho del Orden del Día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

Solicito a las y los representantes de los partidos políticos su consenso para la dispensa de la lectura del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 2 de febrero de 2021, el Informe de la Secretaría Técnica, el Informe sobre la propuesta de habilitación de espacios para el recuento de votos realizados por los integrantes de los consejos distritales y municipales.

Los formatos únicos de documentación con y sin emblemas que serán utilizados en el proceso electoral local 2021, los lineamientos para el desarrollo de las sesiones de cómputo distrital y municipal del Proceso Electoral para la Elección de Diputaciones e Integrantes de los Ayuntamientos 2021, así como los cuadernillos de consulta sobre votos válidos y votos nulos para cómputos distritales y municipales, documentos previamente circulados con la convocatoria.

Si existe alguna representación que no otorgue el consenso, le pediría manifestarlo expresamente, por favor.

¿Quiere hacer uso de la palabra o no está de acuerdo, el licenciado Valente?

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. VALENTE LÓPEZ VELÁZQUEZ: Si me permiten hacer uso de la palabra, Secretario, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Sí. Adelante.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. VALENTE LÓPEZ VELÁZQUEZ: Creo que está bien el procedimiento y la documentación que nos envían, solamente hacer la observación respetuosa de que el tiempo en que se nos remite es muy corto para hacer un análisis, inclusive para leer todos los documentos que nos llegaron en el tiempo que disponemos para ello.

Estaré con el consenso y estoy con el consenso, pero sí remarcar la observación de que pudiese considerar, en lo subsecuente, si bien nos remite posteriormente el Orden del Día y lo acordado para el desarrollo de la reunión, que la documentación sí la podamos recibir con toda oportunidad para poder analizarla y precisar algunas observaciones o comentarios al seno de la sesión.

Que lo pueda considerar, Presidenta y señor Secretario, en lo futuro y estoy con el consenso de todos modos.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Gracias a usted por sus comentarios y sí lo tomamos en cuenta.

Adelante, el maestro Samuel Figueroa, de MORENA.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, C. SAMUEL FIGUEROA FLORES: Muy buenas noches. Buenas noches a todos aquellos que nos acompañan en esta transmisión.

Primero que nada, reconocer el trabajo de todos los involucrados en la actualización de estos documentos, su contenido sin duda ofrece certeza sobre la validez y no de los votos que se emiten el próximo domingo 6 de junio.

En MORENA reconocemos el trabajo en equipo que han hecho el INE y todos los funcionarios del Instituto Electoral en la actualización de este documento y por ello solicitamos y también me uno a la petición del compañero, que una vez que haya oportunidad también de tener estos documentos ya producidos, se establezcan mecanismos de distribución que aceleren su distribución y nos permitan capacitar a los funcionarios electorales con tiempo.

Me parece que son documentos muy importantes, de hecho, son el corazón de la jornada electoral y a la par nos permiten capacitar también a nuestros representantes ante todos los distintos órganos electorales.

Muchas gracias y enhorabuena, es un documento de mucha calidad, nos dimos a la tarea de revisarlo y me permito externar mi felicitación a todos aquellos involucrados en este trabajo.

Muy buena noche. Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Gracias a usted.

Adelante, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias, Presidenta.

Existe el consenso de las y los representantes de los partidos políticos para la dispensa de la lectura de los documentos.

Ahora preguntaré de forma nominal a las consejeras y el Consejero electorales, si están de acuerdo en que se dispense la lectura de los documentos en mención, se sirvan manifestarlo a pregunta expresa:

¿Licenciada Patricia Lozano Sanabria?

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor de la dispensa.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

¿Maestro Francisco Bello Corona?

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: De acuerdo.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

¿Licenciada Sandra López Bringas?

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Presidenta, le informo que se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura de los documentos en mención.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias, Secretario.

Antes de continuar, podría dar cuenta de la integración del Director de Partidos Políticos, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto.

Se encuentra con nosotros en la mesa de trabajo, el maestro Osvaldo Tercero Gómez Guerrero, Director de Partidos Políticos.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Y del Director de Administración.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: También del licenciado José Mondragón Pedrero, Director de Administración de este Instituto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias y bienvenidos.

Por favor, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto del Orden del Día es el número tres y corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 2 de febrero de 2021.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Gracias, Secretario.

Debido a que el Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 2 de febrero de 2021 les fue circulada con la convocatoria y se ha dispensado su lectura, pregunto a ustedes si tienen alguna observación de la misma.

No observo a nadie en pantalla ni el *chat*, por lo que le pido al Secretario Técnico, que someta a la aprobación de los integrantes el acta respectiva, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

Solicito a las y los representantes de los partidos políticos su consenso para aprobar el Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 2 de febrero de 2021, por lo que pediría que si existe alguna representación que no otorgue el consenso, lo manifieste expresamente, por favor.

Presidenta, no veo ninguna manifestación en pantalla, ni tampoco en el *chat*, por lo que existe consenso de las y los representantes de los partidos políticos para aprobar el acta de la sesión en comento.

Ahora, pediré de forma nominal a las consejeras y el Consejero electorales, que estén de acuerdo con la aprobación del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 2 de febrero de 2021, se sirvan manifestarlo a pregunta expresa:

¿Licenciada Patricia Lozano Sanabria?

Página 11 de 53

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización celebrada el 25 de febrero de 2021 llevada a cabo en la modalidad de videoconferencia.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

¿Maestro Francisco Bello Corona?

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

¿Licenciada Sandra López Bringas?

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Le informo, Presidenta, que por unanimidad fue aprobada el acta en mención.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias.

Secretario, por favor, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: El siguiente punto del Orden del Día es el número cuatro y es el relativo al Informe de la Secretaría Técnica.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias.

Debido a que el Informe de la Secretaría Técnica les fue circulado previamente con la convocatoria y se ha dispensado su lectura, pregunto a ustedes si tienen alguna información al informe.

No observo a nadie en el *chat* ni en pantalla, de no existir comentarios, se tiene por presentado el Informe; le pido al Secretario Técnico que continúe con el siguiente punto del Orden del Día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto del Orden del Día es el número cinco y corresponde al Informe sobre las propuestas de habilitación de espacios para el recuento de votos realizadas por los integrantes de los consejos distritales y municipales.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias, Secretario.

En virtud de que este documento también fue circulado previamente con la convocatoria y se ha dispensado su lectura, pregunto a ustedes si existe alguna observación al respecto.

No veo a nadie en pantalla ni tampoco en el *chat*, de no existir comentarios se tiene por presentado el informe y le pido al Secretario Técnico que continúe con el siguiente punto del Orden del Día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: El representante del PAN, Consejera Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Perdon, el doctor Gabriel. Gracias, Consejera.

Una disculpa, no lo vi.

Adelante.

REPRESENTANTE DEL PAN, DR. EN D. GABRIEL GARCÍA MARTÍNEZ: Muchas gracias.

Estaba viendo el documento y no alcancé a escribir en el *chat* y ya se me estaba pasando el turno. Muchas gracias.

Estoy viendo respecto al informe que dan los consejos distritales y municipales de estos espacios, apenas por lo que vi es que el día de ayer, hace pocas horas o pocos días enviaron estas propuestas de espacios.

Mi duda es, ¿cómo se va a hacer esa evaluación, si los que están proponiendo son los adecuados o simplemente es un mero trámite y lo que propusieron se va a considerar adecuado o hay alguna especificación clara respecto al lugar en el que se tiene que llevar a cabo el recuento de votos?

No hay que olvidarnos que nos rebasa la realidad, cuando estamos en un recuento de votos es mucha gente la que está interviniendo y mucha gente que estamos interesados en que se lleve a cabo al situación, habrá casos donde habrá una votación que esté un poco más cerrada y evidentemente se va a buscar esa situación de que se tiene que llevar ese recuento de votos.

Esa es mi duda, si ya hay unos lineamientos previos de cuántos metros cuadrados, se aguantan con lo que tienen, ponen una carpa en la calle, cuál es la idea en ese sentido, porque también entendería que el vocal ejecutivo de cada uno de los desconcentrados se tiene que acomodar al lugar donde le rentaron, porque a él no le preguntaron previamente cuáles son los requerimientos que tendría caso.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Gracias a usted.

Nos apoya el Secretario Técnico, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Muchas gracias.

Gracias al doctor Gabriel por darnos la oportunidad de comentar un poco más ampliamente este tema.

Bien comenta el doctor que en días anteriores llegaron las propuestas como lo establecen ahora los lineamientos que vamos, en su caso, aprobar más adelante, es el primer saque, vamos a decirlo de alguna forma, respecto de esta

presentación que se hace por parte de los integrantes de los órganos desconcentrados y digo integrantes porque no solamente son los vocales, sino este documento fue dado a conocer también a los consejeros y los representantes de los partidos políticos para obtener su consenso.

Los escenarios que previeron los vocales no se circunscriben exclusivamente a las áreas a las que disponen, que también de hecho sea de paso, se tomaron en consideración medidas un poco amplias que las que traíamos en procesos electorales anteriores, precisamente pensando en estos escenarios.

Evidentemente no todos los espacios que encontró el Instituto cuentan con la holgura suficiente para poder atenderlos; sin embargo, ya en los escenarios que nos envían los órganos desconcentrados, creo que estamos revisando en este momento, si están previendo los escenarios máximos, incluso, como usted bien comenta, las propias posibilidades que dan los lineamientos, es decir, ocupar áreas externas del propio inmueble, dentro del inmueble, pero dentro del edificio principal, por ejemplo, jardines, cocheras, etcétera o ya fuera del inmueble mismo, la calle, si las condiciones lo permiten o en el caso extremo, lugares alternos para llevar a cabo los recuentos, en su caso, bien lo comentaba usted, los recuentos completos de todas las casillas cuando así se den las circunstancias legales para poder hacerlos.

Este primer escenario lo estamos concentrando, como usted lo comenta llegó aquí al Instituto, la Dirección lo está concentrando, lo está analizando y a más tardar el día 28 lo haremos del conocimiento a través de esta Presidencia, del máximo órgano de dirección y en subsecuente tendrán un lapso de tiempo, si no mal recuerdo es una semana para que emitan sus comentarios, incluso si así lo tienen a bien disponer, hagan visitas a estos lugares para corroborar los datos que se están enviando y emitir sus comentarios.

Para en su momento hacerlos del conocimiento de los órganos desconcentrados y hacer los ajustes pertinentes, previo a la aprobación definitiva por parte de esos órganos de los planes definitivos que se harán, también incluso se harán de conocimiento de los propios órganos desconcentrados del Instituto Nacional Electoral para que también obtengamos, si no el visto bueno, si el consenso con ellos de que estamos listos para poder atender los recuentos o los cómputos en su momento de la totalidad de las casillas.

Ese es más o menos el cronograma que habría que seguir, doctor, y estaremos siempre atentos a los valiosos comentarios que se emitan por parte, en su momento, del máximo órgano de dirección.



Por el momento sería cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA:
Gracias, Secretario.

Sí, este documento que menciona el Secretario Técnico se hará del conocimiento de los integrantes del Consejo, como dijo, a más tardar el domingo para que lo puedan conocer y tendrán hasta el día 7 de marzo para que puedan realizar ustedes los recorridos que consideren pertinentes para hacer las observaciones y se puedan integrar a este documento.

¿No sé si alguien más quisiera hacer uso de la palabra en este punto?

Creo que no, entonces, se tiene por presentado y le pediría al Secretario Técnico, que continúe con el siguiente punto del Orden del Día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto del Orden del Día es el número seis y corresponde a la presentación y, en su caso, aprobación de los formatos únicos de documentación con o sin emblemas que serán utilizados en el proceso electoral local 2021.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA:
Gracias, Secretario Técnico.

Para el desahogo de este punto del Orden del Día y en virtud de que el documento fue elaborado por la Dirección de Organización, le voy a pedir al Secretario que no apoye con la presentación respectiva.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

Como antecedentes, en la ruta de trabajo que tuvieron estos documentos, la documentación tanto con, como sin emblemas, inició en fecha 29 de agosto de 2020, cuando la Dirección de Organización recibió por parte de la Secretaría Ejecutiva mediante oficio IEEM/SE/830/2020, el diverso del Instituto Nacional Electoral, de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral número 558 del

mismo año, enviado por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, conteniendo los formatos únicos de diseño y especificaciones técnicas de la documentación sin emblemas y materiales electorales.

Los lineamientos de revisión y validación de documentos y materiales electorales de los OPLEs, la dirección electrónica, link, donde pudimos acceder a los formatos únicos a personalizar por parte del Instituto Electoral del Estado de México, así como el calendario de capacitación en línea para el personal de la Dirección y de la Junta Local Ejecutiva sobre la personalización, revisión y validación de estos referidos formatos únicos.

Asimismo, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral estableció como ruta de trabajo para la revisión, validación y aprobación de la documentación y material electoral de los OPLEs, dos etapas; primera, la etapa de la documentación sin emblemas y los materiales electorales y segunda etapa, la documentación con emblemas.

El día 10 de septiembre de 2020, la Dirección de Organización realizó la carga en el sistema de documentos y materiales electorales de los OPLEs, de los formatos únicos personalizados de la documentación sin emblemas y materiales electorales, mismos que fueron enviados a la Junta Local Ejecutiva del INE en el Estado de México de manera impresa y el disco compacto.

Posteriormente, el 28 de septiembre del mismo año, la Dirección de Organización recibió el oficio INE/JLE-MEX/VE625/2020 signado por el vocal ejecutivo de la propia junta local ejecutiva del INE en Estado de México, a través del cual se informó que no existían observaciones a los formatos únicos de la documentación sin emblemas y de los materiales electorales, con lo cual, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE, estaba en posibilidad de realizar la revisión correspondiente.

En fecha 26 de noviembre del mismo año, la Dirección de Organización realizó la carga en el sistema informático, de los formatos únicos personalizados de la documentación ya con emblemas, mismos que fueron enviados a la Junta Local Ejecutiva del INE en el estado de manera impresa y también en disco compacto.

El 30 de noviembre del año pasado, la Dirección de Organización recibió el oficio INE/JLE/MEX-VE938/2020 signado por el vocal ejecutivo de la Junta Local del INE a través del cual se informó que de la revisión de los formatos únicos de los diseños y especificaciones técnicas de la documentación con emblemas, no existieron observaciones a los mismos, con lo cual, la Dirección Ejecutiva de

Organización Electoral estaba en posibilidad de realizar la revisión correspondiente.

Para el 14 de diciembre del año pasado, la Dirección de Organización a través de notificación en el sistema informático, recibió de parte de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, observaciones a los diseños y especificaciones técnicas de los formatos únicos con emblemas para su atención, los cuales una vez realizados los ajustes necesarios, fueron enviados nuevamente a la DEOE por el mismo medio para su revisión.

Al día siguiente, el día 15 de diciembre, la Dirección de Organización recibió el oficio INE/DEOE/1039/2020 por el que se informaba que derivado de las solicitudes por las representaciones partidistas en la sesión del Consejo General del INE del 6 de noviembre del año pasado, relacionadas a la proporción de sus emblemas en la documentación electoral, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral solicitó a la UAM, la revisión de la proporción de los emblemas de los partidos políticos en la boleta y, en su caso, la actualización del dictamen técnico realizado para el proceso electoral federal 2014-2015, estableciendo el 15 de enero de 2021 como fecha para entrega de los resultados finales, los cuales serían del conocimiento de los OPLEs para realizar los ajustes necesarios a los formatos únicos con emblemas.

El mismo 17 de diciembre del año pasado, la Dirección de Organización recibió el oficio mediante circular INE/UTV/OPL/120/2020 el acuerdo INE/CG/680/2020 aprobado por el Consejo General del INE, por el que se determinó dotar de mil boletas por tipo de elección a las casillas especiales que se instalaran para las elecciones concurrentes del Proceso Electoral 2020-2021.

El 30 de diciembre del año pasado, la Dirección de Organización recibió el oficio INE/DOE/1061/2020 a través del cual, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral hace del conocimiento a este Instituto que después de llevar a cabo la revisión a los diseños y especificaciones técnicas de la documentación sin emblemas y materiales electorales a utilizarse por el IEEM, encontró que todas las observaciones señaladas por la junta local fueron atendidas de manera satisfactoria, por lo cual, el máximo órgano de dirección de este Instituto está en posibilidad de proceder a su aprobación e iniciar los trámites administrativos para su impresión.

El 8 de enero de este año, la Dirección a través de notificación en el sistema, recibió por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, observaciones a los diseños y especificaciones técnicas de los formatos únicos



COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN

con emblemas para su atención, relativas a los espacios donde asientan las cantidades derivado de que la asignación de boletas en casillas especiales fue modificada de tres a cuatro dígitos en atención a lo señalado en el acuerdo 680 del INE que ya fue referido.

Una vez realizados los ajustes solicitados por la DEOE y conforme los plazos establecidos, personal de la Dirección realizó la carga en el sistema de los diseños y especificaciones técnicas de los formatos para las elecciones de diputaciones locales y ayuntamientos, así como de la documentación común.

En fecha 26 de enero la Dirección de Organización, a través de notificación en el Sistema de Documentación, recibió por parte de la DEOE observaciones a los diseños y especificaciones técnicas de los formatos únicos de documentación con emblemas; las observaciones recibidas únicamente referían a la proporción de los emblemas de los partidos políticos, por lo que su atención requería de los resultados del dictamen técnico antes referido.

Posteriormente, el 1 de febrero de este mismo año, mediante oficio IEEM/SE/681/2021, la Secretaría remitió el similar INE/DEOE/100/2021 a través del cual la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral informaba que estaban a disposición del Instituto, mediante enlace electrónico, diversos documentos para continuar con los trabajos de personalización de los documentos de partidos políticos.

Entre los documentos compartidos se encontraban: el Dictamen Técnico de Diseño relativo a la proporción visual de los emblemas de los partidos políticos contenidos en la boleta de la elección de diputados federales para el Proceso Electoral Federal 2021.

La nueva proporción de los emblemas de los partidos políticos, propuesta por la UAM/A; los formatos únicos de boleta con la proporción de emblemas, los formatos únicos de documentación para casillas especiales, que tienen un efecto por el ajuste de las mil boletas y la presentación con las instrucciones para la revisión de emblemas para la documentación electoral.

Derivado de lo anterior, el 13 de febrero, con base en los documentos proporcionados y en concordancia a las fechas establecidas por la DEOE para la personalización de la documentación con emblemas, el personal de la Dirección de Organización realizó la carga en el sistema informático de los diseños y especificaciones técnicas de los formatos únicos con emblemas para las

Handwritten blue ink signatures and scribbles on the right margin of the page.

elecciones de diputaciones locales y ayuntamientos, así como la documentación común para su revisión.

El 27 de febrero, mediante notificación en sistema, la DEO recibió por parte de la DEOE el visto bueno a la documentación con emblemas a utilizarse por el IEEM para las elecciones de diputaciones locales y ayuntamientos 2021, así como la documentación común.

El 24 de febrero de 2021, mediante oficio IEEM/SE/1319/2021, la Secretaría Ejecutiva remitió el similar INE/DEOE/0249/2021, a través del cual la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral informa que una vez realizada la revisión de los diseños y especificaciones técnicas de la documentación con emblemas encontró que todas las observaciones generadas por la Junta Local del INE habían sido atendidas de manera satisfactoria, por lo que el máximo órgano de dirección de este Instituto puede proceder a su aprobación e iniciar los trámites administrativos para su impresión.

A continuación, Presidenta, presentaré un resumen en números de la cantidad de documentación que serán enviados a su aprobación y posterior impresión y se enuncian de manera general los 73 formatos únicos y 53 especificaciones técnicas de la documentación con y sin emblemas a utilizarse por el IEEM para las elecciones de diputaciones locales y ayuntamientos del 2021, así como de la documentación común.

Los formatos únicos de documentación común, tendremos 11 documentos con emblemas y siete sin emblemas; entre estos documentos se tendrán considerados carteles, recibos, actas, cuadernillos, constancias, hojas de incidentes, sobre y sobre-bolsa.

La documentación para diputaciones locales, ya específicamente, tendríamos 16 documentos con emblemas y 13 documentos sin emblemas; entre estos encontraríamos boletas, plantillas Braille, carteles, actas, constancias, hojas de resultados, sobres, bolsas, clasificador de votos, guía de apoyo y listado de candidaturas.

Por lo que hace a la documentación particular para los ayuntamientos, también tendremos 11 documentos con emblemas y 15 documentos sin emblemas; entre estos documentos figuran, obviamente la boleta, la plantilla Braille, carteles, actas, constancias, hojas de resultados, sobres, bolsas, clasificador de votos, guía de apoyo y listado de candidaturas.

Finalmente, las especificaciones técnicas de documentación electoral, con emblemas 24 documentos y sin emblemas 29 documentos; entre estas figuran las boletas, las plantillas Braille, los carteles, las actas, las constancias, las hojas de incidentes, sobres, bolsas, clasificadores de voto, guía de apoyo, listado de candidaturas y cuadernillos.

Cabe señalar y precisar que son menos fichas de especificación técnica que documentos a imprimir, porque habrá unos que se produzcan por sistema en el propio Instituto y, en consecuencia, no requieren de especificaciones técnicas como tal, que son las que sí mandamos a empresas externas para su producción.

Por el momento sería cuanto, Presidenta, y estaría a sus órdenes por cualquier comentario sobre el particular.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias, Víctor.

Antes de ceder el uso de la palabra me gustaría hacer algunas precisiones sobre los formatos que están a su consideración.

Como bien ya señaló el Secretario Técnico, apenas el día de ayer se recibió el oficio de validación de estos formatos únicos por parte de la autoridad nacional, por lo que quiero hacer un reconocimiento público a la Dirección de Organización por su trabajo, ya que somos el primer OPLE que se le libera esta documentación.

Antes de dar el uso de la palabra haría un comentario respecto al representante del Partido del Trabajo respecto a las dimensiones de su logo, no sé si pudiera hacer las precisiones el Secretario Técnico y después pasaríamos a las rondas, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

Me parece que la representación del Partido del Trabajo tenía la duda respecto a la imagen que tiene ya en la boleta, los diseños, los formatos únicos su logotipo, informarles a todos los integrantes, no solamente al licenciado Erik Vives que este formato, este logo como tal es el que viene en los formatos únicos, es el formato que viene en el estudio técnico de la UAM y es el que aprobó, obviamente los formatos que aprobó el Instituto Nacional Electoral.



COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN

Entendemos que es ya de conocimiento de todos sus integrantes del INE y, en consecuencia, queda atenderlo y bajarlo en sus términos y aplicarlo en los formatos ya personalizados del Instituto para su producción.

Esta documentación llegó mediante el oficio INE/DEOE/100/2021, del cual, si es necesario, Presidenta, enviaremos una copia a los integrantes para que tengan conocimiento, junto con sus anexos, para que tengamos claridad de que lo que está aplicado en los formatos únicos es lo que nos remitió el INE de forma autorizada.

De cualquier manera, estaría a sus órdenes por cualquier otro comentario de usted o de quien quiera hacer uso de la palabra.

Gracias, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Gracias a usted, Secretario Técnico.

Y sí, por favor que se envíe la información para que la conozcan todos los integrantes de la Comisión.

Pregunta, conforme a lo dispuesto en el artículo 33 del Reglamento de Comisiones, si alguien desea hacer uso de la palabra, en primera ronda, en este punto.

No veo a nadie en la pantalla ni tampoco en el chat.

Antes de agotar este punto del Orden del Día, consulto si alguien tiene alguna observación al proyecto de acuerdo que también les fue circulado para la aprobación de los formatos únicos que están a su consideración.

Tampoco veo a nadie en el chat ni en pantalla.

Si no existen observaciones, le pediría al Secretario Técnico que, por favor, someta a la aprobación de los integrantes los formatos únicos de documentación con y sin emblemas respectivos, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right side of the page.

Solicito a las y los representantes de los partidos políticos su consenso para aprobar los formatos únicos de documentación con y sin emblemas que serán utilizados en el Proceso Electoral Local 2021, por lo que pediría que si existe alguna representación que no otorgue el consenso lo manifieste, por favor.

Presidenta, no veo manifestaciones ni en la pantalla ni en el *chat*, por lo que existe el consenso de las y los representantes de los partidos políticos para aprobar los formatos únicos en comento.

Ahora pediré de forma nominal a las consejeras y Consejero electorales, que estén de acuerdo con la aprobación de los formatos únicos de documentación con y sin emblemas que serán utilizados en el Proceso Electoral Local 2021, se sirvan manifestarlo a pregunta expresa.

¿Licenciada Patricia Lozano Sanabria?

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

¿Maestro Francisco Bello Corona?

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

¿Licenciada Sandra López Bringas?

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Presidenta, le informo que el proyecto de acuerdo por el que se aprueban los formatos únicos de documentación con y sin emblemas que serán utilizados en el Proceso Electoral Local 2021, ha sido aprobado con el consenso de las y los representantes de los partidos políticos y por unanimidad de votos de las consejeras y el Consejero electorales, integrantes de esta Comisión.

Sería cuanto, Presidenta.



COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias.

Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto del Orden del Día es el número siete y corresponde a la presentación y, en su caso, aprobación de los lineamientos para el desarrollo de las sesiones de cómputo distrital y municipal del proceso electoral para la elección de diputaciones e integrantes de los ayuntamientos 2021.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Gracias.

Secretario, para este punto del Orden del Día le voy a pedir si puede realizar la presentación respectiva, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias, Presidenta.

Sobre el particular les informo que el día 25 de enero de 2021, mediante oficio IEEM/DO/73/2021 y en cumplimiento al punto sexto del acuerdo INE/CCOE/003/2021, se remitió a la licenciada Patricia Lozano Sanabria, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Organización, los proyectos de lineamientos y de cuadernillos de votos válidos y votos nulos para su remisión a los integrantes de esta propia Comisión.

El 25 de enero de 2021, mediante oficio IEEM/CO/P/CE/PLS/03/2021, signado por la licenciada Patricia Lozano Sanabria, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Organización, se solicitó a la Secretaría Técnica de la propia Comisión hacer del conocimiento de la Consejera y Consejero integrantes, así como de las representaciones de los partidos políticos, integrantes de esta Comisión, los documentos señalados en el numeral que antecede.

El 25 de enero de este mismo año, en cumplimiento al oficio referido de la Presidencia de la Comisión, mediante oficio IEEM/CO/ST/02 de este año, se remitió a la Consejera y el Consejero integrantes, así como a las representaciones

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.

de los partidos políticos, integrantes de la Comisión, los proyectos de lineamientos y de cuadernillos ya referidos.

El mismo 25 de enero de este año, mediante oficio IEEM/DO/70/2021, en cumplimiento al punto sexto del acuerdo INE/CCOE/03/2021, se solicitó al maestro Francisco Javier López Corral, Secretario Ejecutivo, fuera el conducto para remitir a la Junta Local Ejecutiva, así como a la DEOE, a través de la UTVOPL, los referidos documentos.

El 2 de febrero de 2021, mediante los diversos IEEM/SE/0716/2021 y su alcance IEEM/SE/0750/2021 e IEEM/P/CG/SP/236/2021, se envió a la Dirección de Organización copia del oficio INE/JLE-MEX/VE/102/2021, a través de la cual la Vocalía Ejecutiva de la Junta Local en el Estado de México, del INE, remite las observaciones al proyecto de lineamientos y cuadernillos.

El 5 de febrero de 2021, mediante oficio IEEM/DO/416, signado por el que suscribe, por el de la voz y en cumplimiento a los oficios IEEM/SE/716 y su alcance 750, así como de la Presidencia del Consejo General 236, se envió al maestro Javier López Corral, Secretario Ejecutivo, el proyecto de lineamientos, así como los cuadernillos de consulta, con las observaciones atendidas, solicitando fuera el conducto para enviar nuevamente a la Junta Local y a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE, a través de la Unidad Técnica de Vinculación con los Órganos Públicos Locales, los documentos antes mencionados para su segunda revisión.

El 20 de febrero de 2021, mediante oficio IEEM/SE/1232 de este año, se remitió a la Dirección de Organización copia del oficio INE/JLE-MEX/VE/205 del presente año, a través del cual la Vocalía Ejecutiva de la Junta Local del INE en el Estado de México remite, en segunda etapa, las observaciones al proyecto de lineamientos y los cuadernillos de consulta, solicitando atender las observaciones y remitirla para los trámites correspondientes.

El 20 de febrero, respecto a los diversos INE/DEOE/261 y INE/JLE-MEX/VE/205, mediante el oficio IEEM/SE/1238 el maestro Francisco Javier López Corral, Secretario Ejecutivo de este Instituto, remitió a la Junta Local nuevamente el proyecto de lineamientos y los cuadernillos con las observaciones atendidas.

El día 23 de febrero, mediante oficio número INE/DEOE/0278/2021, signado por el maestro Sergio Bernal Rojas, Director Ejecutivo de Organización Electoral del INE y el similar JLE-MEX/VE/228 de este año, signado por el maestro Joaquín Rubio Sánchez, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del INE en el Estado de

México, se hizo del conocimiento de la presidencia de este Instituto que en cumplimiento de la segunda etapa de revisión de los lineamientos y de los cuadernillos de consulta, la DEOE otorga su visto bueno, por lo que resulta procedente llevar a cabo la aprobación de los documentos por parte de sus órganos de dirección.

Hasta ahí, es el motivo por el que hoy nos encontramos en esta sesión para conocer y, en su caso, aprobar este documento; documento cuyo objetivo fundamental, señores integrantes, es normar antes, durante y de manera posterior las actividades relacionadas al desarrollo de las sesiones de cómputo de los consejos distritales, municipales electorales que se instalarán en el Estado de México durante el desarrollo del Proceso Electoral 2021 para la elección de diputaciones a la legislatura local y los integrantes de los ayuntamientos del Estado de México.

Las premisas bajo las cuales fueron creados estos lineamientos, que hoy tienen en su poder, está la de normar que los cómputos municipales y distritales se desarrollen con estricto apego a los principios rectores de la función electoral, incluir los protocolos de atención sanitaria ante la pandemia de COVID-19, que deberán ser considerados en las sesiones de cómputo por los órganos competentes, los cuales fueron aprobados por la Junta General en su oportunidad.

Concluir las sesiones de cómputo con oportunidad, prever que las sesiones de cómputo se efectúen en espacios adecuados y que los órganos desconcentrados cuenten con los recursos humanos, materiales y técnicos necesarios.

Considerar la posibilidad de recuento total o parcial de la votación de las casillas y permitir su organización en términos de actualizarse los supuestos previstos por la propia ley.

Armonizar los procedimientos que se aplicarán en la sesión de cómputo, con el modelo aprobado por el Consejo General del INE, dotar de certeza los resultados, garantizando a la representación de los partidos políticos y candidaturas independientes en la vigilancia del desarrollo de los procedimientos que se realizarán en las propias sesiones de cómputo.

Facilitar la difusión de los resultados mediante el uso de una herramienta informática en la sistematización de la información y la realización de los cómputos de las distintas elecciones.



COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN

Garantizar la legalidad y objetividad en los cómputos a través de la capacitación a las y los funcionarios electorales, consejeras y consejeros, así como las representaciones de los partidos políticos y de las candidaturas independientes.

Finalmente generar con oportunidad los informes que se requieren por las diferentes áreas del Instituto Electoral del Estado de México, así como las que requiere el INE, que permitan conocer la problemática que se presentó durante el diseño y desarrollo de un procedimiento, los resultados obtenidos y las oportunidades de mejora identificadas.

Eso sería por el momento, señora Presidenta, respecto a los lineamientos que nos ocupan; estaría a sus órdenes por cualquier otro comentario sobre el particular.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias, Secretario.

Como bien lo dijo el Secretario Técnico, es un documento que estructura un procedimiento que se ha venido realizando en diferentes procesos electorales en el Instituto, se hicieron algunas adecuaciones con base a lo que aprobó el INE en las bases y generalmente las modificaciones fueron también considerando la situación en la que nos encontramos.

El documento está a su consideración y no sé si alguien quisiera hacer algún comentario en primera ronda.

Sí, el representante del Revolucionario Institucional y después la Consejera Sandra.

Adelante, por favor.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. VALENTE LÓPEZ VELÁZQUEZ: Gracias, Presidenta.

Como le comenté al inicio, la premura del tiempo para analizar los documentos si fue corta y lo extenso de los mismos para observarlos a detalle y hacer comentarios o un posicionamiento fundado.

Este documento, observo desde el índice, los cinco apartados que considera el mismo, en el punto cuatro del índice nos habla de los resultados de cómputos distritales y en el desglose, en el punto 4.4 el dictamen de elegibilidad de los candidatos y/o candidatas de la fórmula que hubiese obtenido la mayoría de los

Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right margin of the page.



COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN

votos; si nos remitimos al punto cinco del mismo índice, en el punto 5.3 es exactamente el mismo, dictamen de elegibilidad de los candidatos y/o candidatas de la fórmula que hubiese obtenido la mayoría de votos, cuando estamos en el apartado de resultados de los cómputos municipales. En tal sentido no son candidatos y/o candidatas de la fórmula sino de la planilla.

Y en el contenido del documento, si nos remitimos a la página 124 del punto 4.3 del procedimiento, en su caso, está la de existir errores, pero en el 124 es exactamente lo mismo, nos habla de las fórmulas y no de las planillas.

En tal sentido, considero debe hacerse la adecuación correspondiente.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA:
Gracias.

¿Sería cuanto o algo más?

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. VALENTE LÓPEZ VELÁZQUEZ: Es cuanto, sobre el punto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA:
Gracias.

Tiene el uso de la palabra la Consejera Sandra.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí, muchas gracias, Consejera Presidenta de esta Comisión.

Solamente para hacer una observación general a este proyecto de lineamientos.

Sería en el sentido de hacer una revisión integral a efecto de poder verificar que este documento normativo se ciña a lenguaje incluyente, a efecto de poder tener esa precisión, que, bueno, ya también tenemos nosotros unos lineamientos para el uso del lenguaje incluyente y ciudadano, donde sí pediría que la Secretaría Técnica nos pueda hacer el favor de poder hacer una revisión puntual y poder incluir el lenguaje incluyente en esta propuesta de lineamientos, si es que se tiene a bien aprobar en esta sesión.

Muchas gracias.

Handwritten blue ink signatures and scribbles on the right margin of the page.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Gracias a usted, Consejera.

No veo ningún inconveniente en lo que ha señalado el representante del Revolucionario Institucional y la Consejera Sandra.

No sé si el Secretario tenga algún comentario al respecto.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

Respecto al título tiene razón, el título, tanto en el índice como en el encabezado del espacio se nos fue el error, pero en el contenido, ya en el cuerpo del apartado va bien el término de planillas, pero con gusto hacemos el ajuste que atinadamente nos hace el licenciado Valente.

Por lo que atinadamente también propone la Consejera Sandra López Bringas. Sí, de hecho, hicimos un barrido, seguramente por ahí se nos pudo haber pasado alguno de estos temas, haremos una revisión en lo que entra, en un par de horas, a la Junta General, para ver qué más podemos ahí detectar rápidamente porque va directamente, sobre todo por la premura.

Quizá se me pasó comentar que, de acuerdo a los propios lineamientos y a las bases generales, aprobadas por el INE, este documento deberá estar aprobado a más tardar el día 28 de este mes, por lo que, si no se nos va otra cosa, estaremos viéndolo en Junta General en un par de horas y el día de mañana en Consejo General, para cumplir, como siempre lo hace el Instituto, de manera oportuna.

Pero sí, con gusto haremos rápidamente un ejercicio para revisar aquellas partes donde se nos haya pasado el tema que comenta la Consejera del lenguaje incluyente. Con gusto lo hacemos.

Sería cuanto, por el momento.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Gracias, Secretario.

Sí, como mencionó el Secretario, efectivamente la premura de sacar estos documentos es que el oficio del INE llegó apenas el día 23, por eso se está sometiendo a su consideración el día de hoy y tiene que ser aprobado por Junta y por Consejo a más tardar el día 28.



¿Alguien más quisiera hacer algún comentario sobre este punto en primera ronda?

Sí, el representante de MORENA, por favor.

Adelante, maestro.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, C. SAMUEL FIGUEROA FLORES: Solamente para reiterar al representante del partido que me antecede, efectivamente en la página 124, en el segundo párrafo y en el encabezado de ese inciso tiene el mismo detalle.

Sería cuestión de revisarlo. Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Gracias a usted.

¿Alguien más?

No veo a nadie más en pantalla ni tampoco en el chat.

Si no existen más comentarios al respecto en este punto, le pediría al Secretario Técnico si puede someter a la aprobación de los integrantes los lineamientos respectivos, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

Solicito a las y los representantes de los partidos políticos su consenso para aprobar los lineamientos para el desarrollo de las sesiones de cómputo distrital y municipal del Proceso Electoral para la elección de diputaciones e integrantes de los ayuntamientos 2021, por lo que pediría que si existe alguna representación que no otorgue su consenso, lo manifieste expresamente, por favor.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Solicitó el uso de la palabra el doctor Gabriel.

Adelante.

REPRESENTANTE DEL PAN, DR. EN D. GABRIEL GARCÍA MARTÍNEZ: Muchas gracias.



COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN

En el documento en lo general, por parte del Partido Acción Nacional, daremos el consenso, pero por las observaciones que tanto hace el representante del Partido Revolucionario Institucional, que es en lo particular, no sólo es el único detalle que existe, la verdad es que hay otras partes que son de comentarse, que son cuestiones quizá de mera forma, se confunden conceptos, se confunden algunas cosas.

En lo particular nosotros no daríamos el consenso porque sí necesitamos que se deje totalmente pulcro ese documento, que entiendo la urgencia que tiene que irse a Consejo General, pero no podemos desde esta instancia, sabiendo que tiene estos errores, que se pueden corregir, por supuesto que estamos claros, pero no en los términos estrictos que nos lo están presentando en esta sesión, incluyendo lo comentado por la Consejera Sandra López Bringas, que nos parece de lo más adecuado.

Entonces, en lo general otorgamos el consenso, en lo particular solicitamos que se haga una revisión letra por letra, prácticamente.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Gracias.

Adelante, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias, Presidenta.

Presidenta, existe el consenso, en lo general, de las y los representantes de los partidos políticos y por parte de Acción Nacional en la excepción en lo particular, realizando una revisión que ya señaló respecto a estos lineamientos en comento.

Ahora pediré, de forma nominal, a las consejeras y Consejero electorales, que estén de acuerdo con la aprobación de los Lineamientos para el desarrollo de las sesiones de cómputo distrital y municipal del proceso electoral para la elección de diputaciones e integrantes de los ayuntamientos 2021, se sirvan manifestarlo a pregunta expresa.

¿Licenciada Patricia Lozano Sanabria?

Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right side of the page.



COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

¿Maestro Francisco Bello Corona?

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

¿Licenciada Sandra López Bringas?

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Presidenta, le informo que el proyecto de acuerdo por el que se aprueban los Lineamientos para el desarrollo de las sesiones de cómputo distrital y municipal del proceso electoral para la elección de diputaciones e integrantes de los ayuntamientos ha sido aprobado con el consenso en lo general de las y los representantes de los partidos políticos, con la salvedad señalada por el Partido Acción Nacional en lo particular y por unanimidad de votos de las consejeras y Consejero electorales, integrantes de esta Comisión.

Es cuanto, por el momento, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias, Secretario.

Antes de continuar le daría el uso de la palabra al doctor Gabriel.

REPRESENTANTE DEL PAN, DR. EN D. GABRIEL GARCÍA MARTÍNEZ: Muchas gracias.

Nada más si podemos tener un compromiso de qué día tendríamos el documento, yo sé que es complejo, pero si nos lo mandan unos minutos antes de la sesión del Consejo General, mi representante propietario seguramente me va a comentar que tanto lo revisamos a fondo; entonces, también para que nos den la oportunidad de poder hacer la revisión y si tenemos dudas podamos hacerlo de manera económica, incluso con el propio Víctor Hugo.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Gracias a usted.

Nos comprometemos que, a la brevedad, no le puedo establecer un plazo, pero a la brevedad, cuando tengamos la revisión se los hacemos llegar para que sea del conocimiento.

Le pido al Secretario Técnico que, por favor, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto del Orden del Día es el número ocho y corresponde a la presentación y, en su caso, aprobación de los cuadernillos de consulta sobre votos válidos y votos nulos para cómputos distritales y municipales.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias, Secretario.

En virtud de que los documentos fueron elaborados por la Dirección de Participación Ciudadana, le voy a pedir a la maestra Liliana si nos apoya con la presentación de este punto, por favor.

DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con mucho gusto, Presidenta.

Buenas noches a quienes integran esta Comisión de Organización.

Me permito presentarles los cuadernillos de consulta sobre votos válidos y votos nulos para la elección, tanto de ayuntamientos como de diputaciones locales del Estado de México.

Estos documentos, estos materiales didácticos los podemos describir de la siguiente manera: Son materiales didácticos que contienen ejemplos ilustrados de los casos en que los votos, de acuerdo a la marca que contienen, deben considerarse válidos o nulos.



COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN

La finalidad de estos materiales es que las y los integrantes de los consejos distritales y municipales y cuenten con criterios orientadores que faciliten la deliberación sobre el sentido de los votos reservados, en los casos en que deban ser calificados como válidos o nulos durante el desarrollo de los cómputos, durante los recuentos en la parcialidad o en la totalidad de las casillas.

Quiero aclarar puntualmente que no se trata de un material didáctico que vaya dirigido a las y los funcionarios de las mesas directivas de casilla, esa no es su finalidad.

En cuanto al marco legal para la elaboración de estos materiales la tenemos desde la LGIPE, específicamente en sus artículos desde el 288 al 291 y el artículo 436, numeral uno.

También, conforme a la normatividad del INE, encontramos el plan y calendarios de coordinación de los procesos electorales locales, concurrentes con el federal 2020-2021, así como las bases generales para regular el desarrollo de las sesiones de los cómputos en las elecciones locales.

A continuación, van a ver el curso de validación, que es largo, desde el día 7 de agosto de 2020, en donde se emitió este Plan Integral y calendarios de coordinación con los OPLEs, hasta el día 23 de febrero, en que por oficio, que ya fue mencionado por el Secretario Técnico de esta Comisión, el 278 de la DEOE del INE, en donde nos hacen saber que en esta segunda etapa de revisión de los cuadernillos de consulta otorgan su visto bueno.

Me voy a permitir presentarles la estructura de ambos cuadernillos, que es la misma, consta de cinco apartados, el primero votos para partido político; el segundo, votos para coalición; el tercero, votos para candidatura común; el cuarto, votos para candidatura independiente; el quinto, votos para candidatas y candidatos no registrados, así como una relación de resoluciones jurisdiccionales y un glosario de términos relevantes.

En el siguiente apartado es la misma estructura sólo que es para diputaciones locales.

Estos cuadernillos fueron elaborados con base en la normativa que ya he señalado y en la recolección de jurisprudencias del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como en el cuadernillo utilizado por el INE y

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización celebrada el 25 de febrero de 2021 llevada a cabo en la modalidad de videoconferencia.

Handwritten blue ink signatures and scribbles on the right margin of the page.

empleado en la elección pasada de diputaciones y miembros de los ayuntamientos del Proceso Electoral 2017-2018.

En cuanto a estos cuadernillos, Presidenta, es cuanto y estoy a sus órdenes.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias, maestra Liliana.

Está a su consideración los cuadernillos que nos hizo favor de presentarnos la maestra Liliana, como ustedes saben son un anexo del documento que mencionamos en el punto pasado.

Quisiera saber si alguien tiene algún comentario sobre este punto, en primera ronda.

Sí, el representante del PRI.

Adelante.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. VALENTE LÓPEZ VELÁZQUEZ: Gracias, Presidenta y gracias por los comentarios de nuestra licenciada Liliana, con esta presentación.

Escuché que estos documentos muestran, que nos comparten, no serán utilizados en la capacitación de los funcionarios de casilla, pero también escuché en la intervención del señor Secretario, en el punto anterior, que ya hemos desahogado, precisamente en el punto 10 el informe sobre la capacitación a los funcionarios electorales cómo debe de ser precisa y objetiva.

Si se van a utilizar estos cuadernillos y la muestra de la boleta para considerar cuáles son válidos, cuáles son nulos, creo que habría que observar, sin polemizar el tema, sin hacer una observación directa a partido político alguno, lo referente al contenido de las marcas o señalamientos para partido político, candidato independiente u otro.

Lo comento por lo que observo en la página 14, en el recuadro de la boleta inferior izquierda trae un mensaje subliminal para los más de 180 mil funcionarios de casilla, que nos dice en el recuadro de MORENA "Vamos a ganar" y viendo las demás boletas en otros trae marcas y manchones y de otra naturaleza.

¿Por qué no se puso esa leyenda de "Vamos a ganar" con el candidato no registrado? Para no dejar comentarios a la suspicacia o les digo un mensaje subliminal.

Si es el compromiso, como lo acaba de comentar la licenciada Liliana, de que estos documentos no serán utilizados en la capacitación de los más de 180 mil funcionarios, pues ya estaríamos en mayor comentario.

Sería cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Gracias a usted.

Nada más me gustaría hacer un comentario. Si ustedes pueden ver el orden de cómo van los ejemplos, se van utilizando diferentes en cada uno de los partidos, digamos que no fue algo intencional, es algo que se ha venido así utilizando.

No sé si el Secretario Técnico quisiera hacer algún comentario adicional.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias, Presidenta.

Yo tengo un comentario en particular, a reserva de lo que pueda opinar, por supuesto la maestra Lili, que es el área especializada en este tipo de documentos.

Hasta donde entiendo este cuadernillo nos apoya, precisamente, en los cómputos a nivel distrital y municipal; entonces, el otro tema de las marcas yo sí estaría pendiente de algún comentario de la maestra respecto a lo que comentaba la Consejera, al orden en que se fueron colocando los diferentes tipos de señas o de marcas en los ejemplos que están utilizando.

Por mi parte sería todo, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Gracias, Secretario.

Sí, era efectivamente la maestra Liliana, perdón.

Así es como se van diseñando los ejemplos de estos cuadernillos, ¿así es, maestra?

DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Gracias, Presidenta.

Si, efectivamente el apartado al que hace referencia la representación del Revolucionario Institucional es el siguiente: Texto escrito en el recuadro de un partido político. En este caso, por la resolución 81 de 2006 se consideran votos válidos algunos de los escritos conforme a lo que ha deliberado la Suprema Corte.

Y se hace una distribución equitativa en cuanto a los ejemplos, sin favorecer a partido político alguno o candidatura.

Si se dan cuenta, desde la página 13 podrán ver que se hacen ejemplos de diversos textos, por ejemplo, en la primera boleta se observa en la marca del recuadro del PRD un "Si"; después, en el siguiente ejemplo, del PT, aunque no es una palomilla o un tache dice la persona "Éste", la persona que vota; después viene para el Partido Verde Ecologista de México y también se marca una palabra que dice: "Votó"; en el siguiente ejemplo es para Movimiento Ciudadano y dice: "Mi gallo"; después, efectivamente viene MORENA y dice: "Vamos a ganar"; en el siguiente ejemplo "Por ti" y corresponde al Partido Nueva Alianza y en el último ejemplo que tenemos de este tipo de casos tenemos el del Partido Encuentro Solidario y dice: "Es el bueno".

Digamos que esos serían algunos de los ejemplos para ilustrar, sin favorecer a nadie, estos apartados de cuando sea considerado un voto válido de parte de los órganos jurisdiccionales.

Sería cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Gracias a usted, maestra.

Solicitó el uso de la palabra la maestra Karina y después el representante del PAN, el doctor Gabriel.

Adelante.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias, Presidenta.

Solamente para comentar que hoy, alrededor de las 13:40 horas presenté algunas observaciones respecto de estos cuadernillos, referentes a la página 5, son

Página 37 de 53

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización celebrada el 25 de febrero de 2021 llevada a cabo en la modalidad de videoconferencia.

algunas observaciones de forma, pero que vale la pena que puedan modificarse, atenderse, en razón de que, por ejemplo, está la página 5, la presentación en la misma página 5 cuando estamos hablando del cuadernillo de diputaciones; se sugiere que en lugar de que se establezca durante la sesión de cómputo municipal de la elección de integrantes de los ayuntamientos, sea distrital y de diputaciones.

En el caso de ambos cuadernillos, respecto a la relación de las resoluciones jurisdiccionales, se establece, habla del código QR pero no está el QR; entonces, la sugerencia es que pueda agregarse.

Y en el caso de ambos cuadernillos, también en el Glosario de Términos, se refiere a una sesión extraordinaria y se sugiere que se pueda sustituir esta sesión extraordinaria por sesión especial, a fin de poder homologar los conceptos con la normatividad aplicable en lo que se establece, tanto en el Reglamento de Elecciones, así como en el propio Código Electoral del Estado de México.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Gracias a usted, maestra.

Respecto a estas observaciones, ¿la maestra Liliana tiene algún comentario?

DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Muchas gracias.

Únicamente para referir que fueron recibidas las observaciones y se encuentran atendidas en su totalidad en los documentos que se presentarán a los órganos, la Junta y Consejo General.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Gracias, maestra Liliana.

Solamente tendría una duda respecto a la última observación que nos hace la maestra Karina, que nos sugiere que se cambie sesión especial por sesión extraordinaria.

Me parece que no procedería porque la sesión especial es cuando se cambia la fecha, si no estoy mal y tendría que ser ésta una sesión extraordinaria.

No sé si tuviera algún comentario al respecto o alguien más quisiera comentar sobre este punto.

La consejera Sandra.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí, gracias, Consejera Presidenta.

Entiendo que es sesión especial porque es la sesión de cómputo que se realizaría los tres días siguientes a la jornada electoral, así como la sesión especial de jornada electoral, en nuestra referencia de nuestro Código Electoral del Estado de México y en el propio Reglamento de Elecciones, como lo refiere la maestra Karina, si se denominaría sesión especial, que es la sesión especial de cómputo, tanto municipal como distrital y estaría a favor de la propuesta de la maestra.

Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Gracias a usted, Consejera.

Sí, igual lo entendí mal.

El maestro Francisco Bello, quiere participar.

Adelante.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias, Presidenta.

Yo quisiera dividir mi intervención en dos cuestiones.

Primero, no sé si respecto de la observación de don Valente López quedó satisfecho con la explicación que se dio en el sentido de que no hay un prejuicio ni hay una orientación determinada en algún sentido, porque se dio la explicación, se señalaron los ejemplos, pero me dio la impresión de que, no sé si quedó satisfecha esa cuestión.

Entonces, quisiera dejarlo por lo pronto ahí, no sé si le daríamos el uso de la palabra para que nos comente si queda satisfecha su inquietud y después intervendría respecto a este punto.

Página 39 de 53

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización celebrada el 25 de febrero de 2021 llevada a cabo en la modalidad de videoconferencia.



COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN

Sería mi sugerencia, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Gracias, maestro.

El representante del PRI, Valente, ¿quisiera hacer algún comentario?

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. VALENTE LÓPEZ VELÁZQUEZ: Gracias, Presidenta.

Efectivamente, como lo comenta el señor Consejero, maestro Francisco, la pregunta que yo hice es si efectivamente no serán utilizados estos documentos en la capacitación de los funcionarios de mesas directivas de casilla y solamente serán el soporte para los cómputos municipales y distritales, en los cuales nos permita dilucidar la validez o nulidad de alguno de los votos en el recuento de éstos.

Sería cuanto, muchas gracias y gracias, señor Consejero.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Gracias a usted.

Y para contestar su pregunta, es únicamente para la sesión de los cómputos, no es para los funcionarios de las mesas directivas de casilla.

No sé si el maestro Francisco quisiera comentar sobre la otra parte de su intervención.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Sí, Presidenta.

Pero veo que aquí en el *chat* que creo que después de la Consejera Karina había pedido el uso de la voz el señor representante del PAN y lo habría hecho antes que yo mismo; entonces, cedería nuevamente el uso de la palabra para que intervenga el señor representante del PAN y después, si no hay inconveniente, lo haría yo.

Gracias.

Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right side of the page.



COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Gracias a usted, maestro.

Sería el representante del PAN, después el maestro Francisco y después la maestra Karina.

REPRESENTANTE DEL PAN, DR. EN D. GABRIEL GARCÍA MARTÍNEZ: Muchas gracias.

Oportunamente lo comenta el Consejero Bello Corona, porque precisamente sobre el tema que plantea la representación del PRI es mi intervención.

Pues sí, parece que no habría ningún inconveniente porque dice: "Sí", "Este es mi gallo" y no se trata de generar polémica por una palabra de "Vamos a ganar" y que si estuviera en el logo del PAN de que "Es el bueno para México" o alguna cosa por el estilo y aparte son imágenes que, según yo recuerdo, se han usado en otros procesos electorales, pero eso no implica que siempre esté bien.

Entonces, a no ser, espero que no me digan que entonces cambiar esa palabra por cualquier otra, nada más es ejemplificar que se puede escribir una leyenda mostrando el apoyo por un partido político como "Este sí", "Mi gallo", "El mejor" o cosas por el estilo, pero por algo hizo ruido esa frase y si tenemos forma de ya no dejarlo pasar, pues que nada más se haga la modificación, poner cualquier texto "Arriba" "Viva", lo que sea. Pero, bueno, es demasiado evidente o demasiado llamativo ya una frase compuesta, como para ponerlo de ejemplo.

Y si bien es cierto, tampoco se trata de que se va a repartir, bueno, ojalá sí se difundiera porque lo que necesitamos es que la gente también sepa cómo debe de votar, sobre todo cuando son temas de candidatura común o incluso coaliciones, pues mejor vamos a empezar a limpiar esto y si se está mejorando podemos hacerlo; yo no creo que sea imposible cambiar el formato o el mensaje en este caso en específico o los otros donde puedan decir: "Es que tampoco me gusta que en el PAN diga uno, dos, tres". Bueno, pongan "cinco, seis, siete". No sé.

Nada más yo creo que podemos limpiar esa pequeña cosa y podemos continuar con nuestra vida.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Gracias a usted, representante.

Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right side of the page.

Yo también no le vería inconveniente, no sé si la maestra Liliana tuviera algún comentario, en que se cambiara específicamente en la página 14 el ejemplo que nos mencionó el representante del PRI por alguna otra frase, la que sea, en ese ejemplo.

DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: No habría inconveniente alguno, creo que incluso las palabras que refirió la representación del PAN, de "Viva" son más cortas como también las otras frases de los demás ejemplos, "Viva" o "Arriba" podrían ser las opciones que ya nos dio incluso.

Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Gracias a usted, maestra.

Ahora sí le regreso el uso de la palabra al maestro Francisco Bello, por favor.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias, Presidenta.

Yo acompaño las sugerencias de la Consejera Karina, las dos primeras, pero también me queda la duda sobre la última propuesta, porque la propuesta que hace la Consejera es que se sustituya, si entendí bien, del Glosario de Términos, la expresión "Sesión Extraordinaria" por "Sesión Especial", pero lo que se está presentando es congruente con los lineamientos que acabamos de aprobar; la definición que está dada en nuestros lineamientos de sesión extraordinaria es justamente ésta, esa sesión que se lleva a cabo inmediatamente después de la reunión de trabajo del martes siguiente a la jornada electoral.

Y lo que se ha concebido, incluso en la normativa federal como Sesión Especial es la sesión que se lleva a cabo el miércoles siguiente al día de la jornada electoral, la Sesión de Cómputo; nosotros en nuestro código local no la tenemos denominada como Sesión Especial simplemente Sesión de Cómputo, quien la tiene denominada como Sesión Especial es la normatividad federal, para efecto de los cómputos federales, pero nosotros no tenemos ese concepto de Sesión Especial, nosotros tenemos simplemente Sesión de Cómputo y lo que tenemos como Sesión Extraordinaria es la que nos sirve, después de la jornada electoral, para preparar justamente lo que ocurrirá en la sesión de cómputo el miércoles



COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN

siguiente; es decir, los equipos que se deberían de integrar para el cómputo, para el caso de los recuentos parciales, totales, cómo se organizaría, etcétera.

Entonces, a mí me parece que la definición que se tiene ahora en el Glosario como Sesión Extraordinaria, me parece que es congruente con los lineamientos, incluso, que acabamos de aprobar en el punto anterior.

Esa sería mi opinión, gracias, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Gracias a usted, maestro.

Tiene el uso de la palabra la maestra Karina, por favor, y después el representante de MORENA.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Presidenta.

Sí, lo que refiere al maestro Francisco viene así en los lineamientos; sin embargo, solamente me gustaría compartir de una manera con mayor claridad esta propuesta que yo hago en este Glosario de Términos, página 76, donde se establece Sesión Extraordinaria, que es la sesión de consejo que se llevará a cabo inmediatamente después de la reunión de trabajo del martes siguiente a la jornada electoral y la sugerencia, la observación y sugerencia que se hace por parte de esta Consejería es que se denomine Sesión Especial.

Esta sustitución se sugiere toda vez que de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Elecciones, en el artículo 429, numeral uno, los organismos públicos locales debemos emitir lineamientos para poder llevar a cabo la sesión especial de cómputo; asimismo, en el numeral tres de ese mismo artículo se señala que cuando las legislaciones locales señalen una fecha distinta a la referida en el artículo 396 de este reglamento para realizar la Sesión Especial de Cómputo, los órganos públicos locales emitirán los lineamientos referidos en el párrafo anterior, ajustándose a la fecha establecida en su legislación local.

Por lo que hace a la legislación electoral, el artículo 357 párrafos dos y tres del Código Electoral del Estado de México precisan que los cómputos distritales, para las elecciones de diputados y gobernador se realizarán de manera ininterrumpida hasta su conclusión y los consejos distritales celebrarán sesión para hacer el cómputo de elección de que se trate el miércoles siguiente a la fecha de la votación.

Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right margin of the page.

Si bien es cierto no establece, sólo dice que se celebrará sesión, también creo que es importante que podamos tener claridad respecto al Sistema Nacional de Elecciones en el que nos encontramos, en donde la propia Constitución establece que el Instituto Nacional Electoral está encargado de establecer los lineamientos para este tipo de cuestiones que forman parte del Proceso Electoral.

Por lo tanto, es la sugerencia que se hace, insisto, esta consejería para considerarlo de esta manera, pero estoy atenta a los comentarios que pueda darnos también la Secretaría Técnica.

Muchas gracias, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Gracias a usted, maestra.

Le doy el uso de la palabra al maestro Samuel y después al licenciado Víctor.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, C. SAMUEL FIGUEROA FLORES: Le agradezco mucho, Presidenta.

En concordancia con lo dispuesto en el artículo 151 del Reglamento de Órganos Desconcentrados, creo que aún está vigente, ahí se consideran cuatro tipos de sesiones; ojalá el Secretario pudiera dar lectura de esos conceptos y yo estaría porque el proyecto se quede como está. Muchas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Gracias a usted.

Yo me pronunciaría igual, en el mismo sentido que el maestro Francisco Bello, ya que estos cuadernillos son un anexo, precisamente, de los lineamientos que aprobamos en el punto anterior y para dar congruencia a los mismos daría porque se quedara en sus términos, pero daría el uso de la palabra al Secretario Técnico.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Muchas gracias, Presidenta. Muy amable.

¿Entendí que pedía el maestro Samuel que demos lectura al artículo 151? Sí, ¿verdad? Entendí bien.

De hecho, en ese sentido iba mi participación, serían ambas cosas, atender la petición y mi participación.

El artículo 151 del Reglamento de Órganos Desconcentrados, aprobados el año pasado por el Consejo General de este Instituto, efectivamente señala lo siguiente: "Las sesiones del consejo –refiriendo a los órganos desconcentrados– podrán ser ordinarias, extraordinarias, permanentes e ininterrumpidas".

Después vienen los incisos: "Inciso

1) *Son ordinarias aquellas que deban celebrarse periódicamente, por lo menos una vez al mes; se efectúan desde la instalación del Consejo hasta la conclusión del proceso electoral respectivo.*

2) *Son extraordinarias las convocadas por la Presidencia, que se encuentren fundadas y motivadas cuando un asunto o asuntos por su urgencia o gravedad deban desahogarse de inmediato o cuando su tratamiento no pueda postergarse para la siguiente sesión ordinaria; en ningún caso podrán convocarse para desahogar asuntos que deriven de una sesión realizada con anterioridad ni tampoco para tratar asuntos que ya fueron conocidos o discutidos por el consejo respectivo.*

3) *Es permanente aquella en la que el Consejo se reúna para dar cumplimiento a la jornada electoral.*

4) *Sin ininterrumpidas las que se convoquen para el cómputo de la elección que corresponda y, en su caso, la del cómputo de la consulta popular".*

Es lo que señala el artículo 151 del Reglamento de Órganos Desconcentrados vigente en el Instituto.

Presidenta, es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Gracias a usted, Secretario.

Consulto si alguien más quisiera hacer uso de la palabra en este punto.

Sí, el maestro Francisco Bello.

Adelante.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias, Presidenta.

Sólo para concluir mi postura y toda vez que la Consejera Karina nos mencionó buscar que tengamos, lo cual me parece adecuado, una congruencia con el Sistema Nacional de Elecciones, en el que estamos inmersos, pero me parece que también, justamente si cambiáramos esa denominación de nuestra sesión a especial, me parece que podría confundir también de alguna manera, porque en el Reglamento de Elecciones, el artículo 395 nos dice: "Las sesiones de cómputo distrital son de carácter especial y serán públicas siempre que se guarde el debido respeto al recinto y el orden para el desarrollo de la sesión".

Es decir, se trata de una sesión de cómputo a la que denomina como especial; por lo tanto, me parece que la sesión de la que estamos hablando no es ninguna sesión de cómputo, es una sesión de preparación, justamente para lo que posteriormente se hará, el cómputo, el miércoles siguiente, pero ésta es una que se celebra inmediatamente a la conclusión de la jornada electoral; por lo tanto, me parece que podríamos generar una confusión también en este sentido.

Por lo tanto, yo reiteraría que me parece que además con la lectura que se dio, la lectura que nos dio el Secretario Técnico, pues solamente tendríamos esta sesión extraordinaria, no tenemos contempladas en nuestra normatividad las sesiones especiales para los órganos desconcentrados.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Gracias a usted, maestro.

Solicitó el uso de la palabra la maestra Karina, en segunda ronda.

¿No? Perdón lo vi aquí.

Perdón, es la Consejera Sandra, en segunda ronda.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí, gracias.

Si se trata de la sesión de cómputo sí tendría que tener el calificativo de sesión especial porque viene armonizando a lo que viene en el Reglamento de Elecciones y, bueno, ya a través de diversos criterios de la Sala Superior en una



COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN

infinidad de medios de impugnación que se han establecido, le ha dado carácter de la Ley General al Reglamento de Elecciones para la cuestión relacionada con los organismos públicos electorales locales.

En ese sentido, si la sesión que se manifiesta en este Glosario se refiere a la Sesión de Cómputo, efectivamente sí tendría que tener el carácter de Sesión Especial.

Y como también lo comenta el Consejero Francisco Bello, si no se refiere a la Sesión de Computo que se habrá de celebrar tres días después a la jornada electoral, sí sería o tendría el carácter de sesión extraordinaria, no solamente conforme a lo establecido en el Código Electoral del Estado de México, sino también en el Reglamento de Órganos Desconcentrados, al cual le acaban de dar lectura.

Ese sería mi planteamiento. Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Gracias a usted, Consejera.

¿Alguien más quisiera hacer uso de la palabra, en segunda ronda, sobre este punto?

Nada más para concretar, si entendí bien, Consejera Sandra, ¿estaría de acuerdo que se quedara la denominación de Sesión Extraordinaria, al no ser la Sesión de Cómputo que se hizo mención anteriormente?

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí, de acuerdo.

Si se refiere a la Sesión de Cómputo tendría que ser Sesión Especial y si no se refiere a la Sesión de Cómputo, que habrá de realizarse tres días después de la jornada electoral, como viene o como comentó el Consejero Francisco Bello Corona, si es la sesión a la que se refiere, de preparación, pues evidentemente sería la Sesión Extraordinaria, pero no sé si inclusive podrían quedarse las dos opciones porque entenderíamos que son trabajos diversos y diferentes que se realizan en la etapa posterior a la jornada electoral, inclusive a lo mejor se tendría que adicionar esa situación, si bien se refiere a este rubro, conforme a lo que disponga el Secretario Técnico.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Gracias, Consejera.

Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right margin of the page.



Secretario Técnico, ¿quisiera hacer algún comentario al respecto sobre este punto?

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Sí.

Por lo que he estado escuchando, si nos referimos a la sesión del martes siguiente, es decir, la preparatoria para antes del cómputo, ésa creo que sin duda es extraordinaria, sobre todo porque incluso las Bases Generales lo señalan así; las Bases Generales, a partir de las cuales está el lineamiento, señala que una vez concluida la reunión de trabajo se celebrará Sesión Extraordinaria a efecto de aprobar lo acordado, lo consensado en la reunión de trabajo previo.

Por lo que hace a la sesión de cómputo, evidentemente el alcance del Reglamento de Elecciones, es eso, un reglamento a nivel nacional y como cuenta la Consejera Sandra López, si tiene un alcance ya que nos obliga necesariamente, pues tendríamos no solamente cambiar aquí en el reglamento, tendremos que cambiar, inclusive el Reglamento de Órganos Desconcentrados no la prevé de esa manera, no la señala y ahí sí se refiere específicamente a la de cómputo como una sesión ininterrumpida, sin ponerle el carácter de Especial.

Entonces, bueno, a lo mejor no es el momento, pero sí en su oportunidad hacer ese ajuste también en el propio Reglamento de Órganos Desconcentrados, por eso es que nosotros no la consideramos en los documentos que elaboramos como una sesión especial la de cómputo, porque nos ajustamos, precisamente, a lo que está aprobado por el Consejo General en el Reglamento de Órganos Desconcentrados.

Sería básicamente mi participación, Consejera.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Gracias, Secretario Técnico.

¿Alguien más quisiera hacer uso de la palabra en este punto, en segunda o tercera ronda?

De no ser así le pediría al Secretario que sometería a consideración, con las consideraciones hechas en este punto, la votación de este punto, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.



COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN

Solicito a las y los representantes de los partidos políticos su consenso para aprobar los cuadernillos de consulta sobre votos válidos y votos nulos para cómputos distritales y municipales, en los términos que ha sido manifestado, por lo que pediría que si existe alguna representación que no otorgue el consenso, lo manifiesten expresamente, por favor.

No veo manifestaciones en el chat ni en la pantalla, Presidenta, por lo que existe el consenso de las y los representantes de los partidos políticos para aprobar los cuadernillos en comento.

Ahora, pediré de forma nominal a las consejeras y Consejero electorales que estén de acuerdo con la aprobación de los cuadernillos de consulta sobre votos válidos y votos nulos para cómputos distritales y municipales, con las observaciones ya manifestadas, se sirvan manifestarlo a pregunta expresa.

¿Licenciada Patricia Lozano Sanabria?

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

¿Maestro Francisco Bello Corona?

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: A favor, con la excepción que plantee respecto de la sugerencia de la Consejera Karina Vaquera.

Es cuanto.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

¿Licenciada Sandra López Bringas?

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: A favor.

Pero no sé si se podría inclusive adicionar las dos denominaciones, la Sesión Extraordinaria, que es la que se refiere a la que establece ya el propio cuadernillo y que inclusive califica como la sesión de preparación de la Sesión de Cómputo y la Sesión Especial, en concordancia con lo que ha determinado el Instituto Nacional Electoral en el Reglamento de Elecciones.

Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right side of the page.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Perdón.

Me parece, Consejera, que derivado de la explicación que hizo el Secretario Técnico, en este momento no lo podríamos hacer porque se tendría que reformar también el Reglamento de Órganos Desconcentrados que tenemos actualmente.

Entonces, tendría que quedar.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Bien, de acuerdo.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Sí. Gracias.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias, Consejera.

Estaría, entonces, ¿a favor, verdad, Consejera Sandra López?

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Muy bien.

Le informo, Presidenta, que el proyecto de acuerdo por el que se aprueban los cuadernillos de consulta sobre los votos válidos y los votos nulos para cómputos distritales y municipales han sido aprobados con el consenso de las y los representantes de los partidos políticos y por unanimidad de votos de las consejeras y Consejero electorales, integrantes de esta Comisión.

Por el momento sería cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias.

Secretario, por favor, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto del Orden del Día es el número nueve y corresponde a asuntos generales.



COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN

Le informo que no se han inscrito asuntos a tratar.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias, Secretario.

En términos del artículo 30, párrafo tercero, consulto a los integrantes de esta Comisión si en este momento desean incluir algún asunto general.

No veo a nadie en el chat ni en pantalla.

En virtud de que no se han registrado asuntos generales, con fundamento en el artículo 10, fracción IV, del Reglamento de Comisiones del Consejo General, damos por concluida la presente sesión, siendo las 20:35 horas, del día de su inicio, no sin antes agradecer su participación, su presencia, que tengan muy buena noche y sigámonos cuidando.

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

Lic. Patricia Lozano Sanabria
Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Organización

Mtro. Francisco Bello Corona
Consejero Electoral e Integrante de la Comisión de Organización

Lic. Sandra López Bringas
Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Organización



COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN

Dr. Gabriel García Martínez
Representante Suplente del
Partido Acción Nacional
ante el Consejo General

Lic. Valente López Velázquez
Representante Propietario
del Partido Revolucionario Institucional

Lic. Carlos Gabriel Ulloa González
Representante Propietario
del Partido de la Revolución Democrática

Lic. Erik Odín Vives Iturbe
Representante Propietario
del Partido del Trabajo

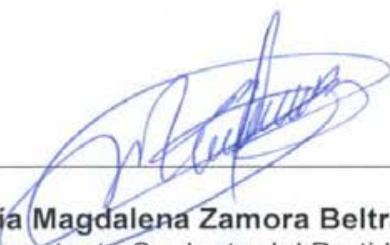
**Mtro. Edgar Ulises González
Hernández**
Representante Propietario del Partido
Movimiento Ciudadano

Lic. Samuel Figueroa Flores
Representante Propietario del
Partido Morena



C. Araceli Herrera Guevara
Representante Suplente del Partido
Encuentro Solidario

C. Luis Alberto Valdez Hernández
Representante Propietario del Partido
Encuentro Solidario



C. María Magdalena Zamora Beltrán
Representante Suplente del Partido
Redes Sociales Progresistas



Mtro. Agustín Arturo González de la Rosa
Representante Propietario del Partido
Fuerza por México



Lic. Víctor Hugo Cántora Vilchis
Secretario Técnico